



JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, notifica a Juan Adolfo Antikian (titular del D.N.I. N° 16.258.109, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, nacido el 27/01/1953, de ocupación taxista, domiciliado en la calle Senillosa 527, 5° "A", de esta ciudad), que en el día de la fecha, y en el marco de la causa N° 9683/2020, caratulada "Antikian Juan Adolfo s/ Infracción Ley 22.362", este Tribunal resolvió "I) SOBRESEER a Juan Adolfo Antikian, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al hecho materia del proceso, por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (artículo 336, inciso tercero, del Código Procesal Penal de la Nación). II) EXTRAER testimonios y remitirlos por la vía digital a la Cámara en lo Penal Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que desinsacule el Juzgado que deberá investigar los mismos". Marcelo Martínez de Giorgi juez federal

e. 31/12/2020 N° 68092/20 v. 07/01/2021

Fecha de publicación: 04/01/2021

